

Intervención de la Delegación de México durante el Debate General

**Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del
Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas
(Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CAB).**

Ginebra, 4 diciembre de 2017

Gracias Sr. Presidente,

La Delegación de México se congratula por su elección como Presidente de la Reunión de Estados Parte de la Convención de Armas Biológicas y le reitera su apoyo en el desahogo de sus funciones.

Señor Presidente:

México está convencido de que la existencia y proliferación de armas de destrucción en masa continúa siendo la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, para la supervivencia de la humanidad. Asimismo, el uso de este tipo de armamentos es perverso debido al daño indiscriminado que causa en la salud humana y en el medio ambiente.

Reconocemos a la CAB como el primer tratado de desarme multilateral que prohíbe la producción y el empleo de una categoría entera de armas y uno de los más importantes pilares del régimen internacional de desarme, no proliferación y salud pública global.

Resulta importante enmarcar a esta Convención con los esfuerzos del sistema de Naciones Unidas en General. La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, implica un profundo reconocimiento a la necesidad de prevenir conflictos y sus efectos, por lo que alcanzar y sostener la paz son conceptos que no pueden entenderse sin el trabajo continuo por prevenir las causas de los mismos.

Sr. Presidente:

Consideramos que es necesario dotar a la Convención de las disposiciones legales, que contengan las herramientas jurídicas necesarias, para lograr eliminar los riesgos del uso incorrecto de agentes biológicos y tóxicos como armas de destrucción masiva, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia y lugar.

Esta Reunión de Estados Parte debe contribuir para lograr acuerdos orientados a dotar a este importante tratado de un instrumento que permita la verificación de su aplicación y cumplimiento a fin de generar mayor confianza y seguridad entre la comunidad internacional, además de fortalecer el régimen establecido con esta Convención y la arquitectura multilateral de desarme y proliferación de armas de destrucción en masa.

No obstante, México enfatiza que la ausencia de un mecanismo de verificación no es excusa para dejar de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos en el marco de la Convención por todas sus partes. En este sentido, consideramos de suma importancia la presentación de informes anuales, así como la ampliación de la participación de los Estados Parte en ejercicios de verificación entre pares.

Sin duda, esta Reunión y otros espacios nos ofrece un ámbito propicio para incrementar el intercambio de información y de material científico y tecnológico con fines pacíficos en el ámbito de la Convención, al tiempo de fortalecer el principio de asistencia y cooperación internacional entre los Estados Parte. Igualmente, nos presenta una oportunidad para abordar emergencias o crisis actuales tanto de salud pública como de seguridad relacionadas al mandato de la Convención.

Sr. Presidente,

Esta Reunión de Estados Parte representa una oportunidad que no debemos dejar pasar, no solo para avanzar en el fortalecimiento de la Convención, sino también

para defender la validez y la relevancia del multilateralismo en los esfuerzos del desarme internacional.

Es necesario superar la tradicional dinámica que hemos enfrentado en nuestras discusiones alrededor de esta Convención. La 8ª Conferencia de Revisión nos mostró lo frustrante y lo poco productivo que puede resultar una discusión poco sustantiva, anclada en los procedimientos, y que mantiene un *status quo* que sólo beneficia a la incertidumbre y al aumento de posibles riesgos a nuestra propia seguridad.

El uso de armas químicas por actores estatales y no estatales, nos obliga a realizar una profunda reflexión sobre la importancia de dotar a la Convención de Armas Biológicas con un régimen de control del cumplimiento, bajo vigilancia internacional, con el propósito común de lograr un mundo libre de armas de destrucción masiva y seguro para los habitantes del mundo.

Hacemos un llamado firme, acompañado de nuestro compromiso de plena cooperación, para fortalecer los mecanismos de cumplimiento de la Convención en la que confluyen el desarme y el derecho internacional humanitario, así como el derecho internacional de los derechos humanos en favor de la protección de la persona y la seguridad y la paz internacionales.